



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI  
SALA LABORAL  
DESPACHO 11**

**COMUNICADO No. 001**

Se les comunica a los apoderados de las partes, que la sentencia del proceso de la referencia, se encuentra publicada a través del siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-011-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/sentencias>.

Se les recuerda, que para la recepción de todas las peticiones se ha dispuesto por la Sala Laboral como único medio a través del correo electrónico de la Secretaría de la Sala Laboral, [sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co).

CLAUDIA XIMENA ALAPE MONCALEANO  
Auxiliar Judicial